



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 11149-2023-UNJBG Tacna, 24 de marzo de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 0799-2023-OPEP/UNJBG, Proveídos N° 2134-2023-REDO y N° 979-2023-SEGE, sobre aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la UNJBG;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, comunica que mediante Oficio N° D00162-2023-CEPLAN-DNCP el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN ha validado nuestra propuesta de Plan Estratégico Institucional mediante el Informe Técnico N° D00033-2023-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 20 de marzo de 2023, luego de las coordinaciones y consultas realizadas con especialistas del CEPLAN, en un proceso que se realizó desde el pasado año 2022; en tal sentido, siguiendo las recomendaciones de dicha Entidad, solicita el trámite correspondiente, disponiendo su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de nuestra Universidad.

Que el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la UNJBG, es un documento de gestión institucional, que traza líneas estratégicas que van a orientar la gestión institucional;

Que en virtud a lo expuesto la Autoridad mediante proveído del Visto, dispone la emisión del acto resolutivo pertinente;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 11132-2023-UNJBG, se encarga en forma interina, el Rectorado de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, a la Vicerrectora Académica, Dra. Adriana Maximina Luque Ticona, durante el periodo del 23 al 25 de marzo de 2023, con todas las atribuciones que le otorga la Ley N° 30220, Ley Universitaria y en cumplimiento del Art. 152° del Estatuto de la UNJBG, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución Rectoral N° 11132-2023-UNJBG, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026** de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la Publicación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 en el Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese



DRA. ADRIANA MAXIMINA LUQUE TICONA
RECTORA (i)



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL
**JORGE BASADRE
GROHMANN**

Plan Estratégico Institucional

2023-2026

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNJBG 2023 - 2026



Dr. Javier Lozano Marreros
Rector



Dra. Adriana Maximina Luque Ticona
Vicerrector Académico



Dr. Hugo Flores Aybar
Vicerrector de Investigación



DECANOS DE FACULTAD

Dr. MARTÍN PEDRO LLAPA MEDINA
Facultad de Educación, Comunicación y
Humanidades

Dr. MANUEL VELARDE HERENCIA
Facultad de Ciencias Jurídicas y
Empresariales

Dr. JESÚS PLÁCIDO MEDINA SALAS
Facultad de Ingeniería

Dr. OSCAR OCTAVIO FERNANDEZ CUTIRE
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**Dra. ELENA CACHICATARI VARGAS DE
OLGADO**
Facultad de Ciencias de la Salud

**Dr. ROBERTO ENCARNACIÓN SUPO
HALLASI**
Facultad de Ciencias

PhD. EDWIN MARTÍN PINO VARGAS
Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia

POSGRADO

Dr. ELEOCADIO DIONISIO TIRADO PAZ
Director de la Escuela de Posgrado





PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – UNJBG, inicia una nueva etapa en su proceso del logro de la excelencia académica e institucional. Luego de la licencia de funcionamiento obtenida, se formula el presente Plan Estratégico Institucional dando continuidad al planeamiento institucional, con una mayor y mejor articulación del quehacer universitario en los campos de la formación profesional, la investigación, la extensión y proyección universitaria y la responsabilidad social, con la comunidad académica y la sociedad en general.

El plan tiene como propósito el de consolidar el rumbo establecido en sus fines institucionales, los cuales privilegian la formación profesional, la generación del conocimiento en diversas ramas del saber, la investigación, el desarrollo e innovación y transferencia, el fortalecimiento de la extensión universitaria y proyección social y la modernización de su gestión institucional. Todo esto impulsado por mejoras en la calidad de sus procesos, un enfoque de responsabilidad social universitaria y ética en la formación profesional, en cumplimiento de las condiciones básicas de calidad devenidas del proceso de licenciamiento.

El PEI 2023-2026 de la UNJBG, ha sido elaborado siguiendo los lineamientos propuestos por el Centro Nacional de Planeamiento estratégico CEPLAN, y desarrollado de manera participativa con los estamentos docentes y estudiantil, así como con la participación de los servidores administrativos de la institución. Se constituye como el instrumento de gestión para un periodo de cuatro años, que determina la declaratoria de los lineamientos de política institucional, la misión institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales-OEI y Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, los indicadores de los mismos, así como las metas proyectadas y la ruta estratégica a seguir. Este proceso ha estado a cargo de los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico y del Equipo Técnico designados con Resolución Rectoral N° 9698-2022-UNJBG.

Todo lo anterior en el marco de la Directiva 001-2017-CEPLAN/PCD, así como a la Guía para el Planeamiento Institucional modificada a través de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021-CEPLAN/PCD, la Ley Universitaria 30220, Estatuto de la UNJBG y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

El PEI 2023-2026 de la UNJBG, está alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM) y a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU) del Ministerio de Educación.

Finalmente, el PEI es un instrumento de gestión que compromete e integra a los diferentes actores de la universidad, en articulación con los grupos de interés y la comunidad donde se encuentra, se convierte en una de las estrategias fundamentales para lograr el mejoramiento de la calidad académica, administrativa e institucional.



CONTENIDO

	Pág.
1. Declaración de la Política Institucional	6
2. Misión Institucional	8
3. Objetivos Estratégicos Institucionales	9
4. Acciones Estratégicas Institucionales	10
5. Ruta Estratégica	13
6. Anexos	
6.1 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)	16
6.2 Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)	18
6.3 Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo A-6)	25



1. DECLARACION DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, está comprometida a realizar sus funciones misionales: formación académico profesional; humanista, científico – tecnológica e innovadora con ética, responsabilidad social y calidad.

1.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- a. Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios de pregrado.
- b. Fortalecer la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios de pregrado.
- c. Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.
- d. Fortalecer y asegurar la sostenibilidad de una adecuada gestión institucional.
- e. Desarrollar la responsabilidad social universitaria en la comunidad.
- f. Fortalecer la extensión y proyección social universitaria para la comunidad universitaria, docentes, estudiantes, administrativos, instituciones nacionales y privadas.
- g. Implementar el sistema de gestión de riesgos de desastres en la comunidad universitaria.

Sobre el seguimiento y evaluación de la política institucional

El seguimiento de la Política Institucional se realizará a través del reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI), mensualmente, desde el Aplicativo CEPLAN V.01. La evaluación de la Política Institucional se desarrollará, con periodicidad semestral, por medio del informe de evaluación del POI¹. La Unidad de Planeamiento y Modernización de la Universidad consolidará la información y la presentará al Rectorado, que, a su vez, lo eleva al Consejo Universitario.

¹ De acuerdo a lo establecido en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.



La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann se rige por los siguientes principios:

- a) Búsqueda y difusión de la verdad
- b) Calidad Académica
- c) Autonomía
- d) Libertad de Cátedra
- e) Espíritu crítico y de investigación
- f) Democracia institucional
- g) Meritocracia
- h) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión
- i) Pertinencia y compromiso con el país
- j) Afirmación de la vida y la dignidad humana
- k) Mejoramiento continuo de la calidad académica
- l) Creatividad e innovación
- m) Internacionalización
- n) El interés superior del estudiante
- o) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social
- p) Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación
- q) Ética pública y profesional

Asimismo, la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann persigue los siguientes fines:

- a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país
- c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo
- d) Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social
- e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística
- f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad
- g) Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país
- h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- i) Servir a la comunidad y al desarrollo integral
- j) Formar personas libres en una sociedad libre.



2. MISIÓN

En concordancia con la Ley N° 30220 Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, se ha formulado como misión:

Brindar formación académica profesional, humanista, científico-tecnológica e Innovadora a los estudiantes, con calidad, responsabilidad social y ética.



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Nº	INDICADOR
OE1	Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios	Ind.1	Porcentaje de estudiantes con niveles de logro de competencias bueno y excelente
		Ind.2	Porcentaje de estudiantes promovidos invictos al final del año
OE2	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica.	Ind.1	Número de docentes investigadores de la universidad registrados en el RENACYT
		Ind.2	Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas
OE3	Fortalecer la gestión institucional	Ind.1	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria, satisfechos con la gestión de la universidad.
		Ind.2	Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con la gestión académica de la universidad.
		Ind.3	Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Institucional asignado
OE4	Promover las actividades de extensión socio cultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Ind.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión socio cultural, por año
		Ind.2	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social, por año
OE5	Promover la gestión del riesgo de desastres en la comunidad universitaria	Ind.1	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados y certificados en temas de Gestión de Riesgo de Desastres, por año



4. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA UNIVERSIDAD

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OE1.1	Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios	AE1.1.1	Programas Curriculares actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios	Porcentaje de programas curriculares actualizados
		AE1.1.2	Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de forma permanente para los docentes	Porcentaje de docentes fortalecidos en competencias de diseño, evaluación y gestión curricular
				Número de docentes capacitados en su especialidad
		AE1.1.3	Carreras profesionales acreditadas a favor los estudiantes universitarios	Número de carreras profesionales acreditadas para la formación profesional
		AE1.1.4	Programa de acceso, difusión y uso de los servicios bibliográficos implementado para la comunidad universitaria	Tasa de uso de los servicios bibliográficos virtuales por estudiantes universitarios (por cada mil estudiantes)
		AE1.1.5	Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para la comunidad universitaria	Tasa de estudiantes que participan en la movilidad académica nacional e internacional (por cada 1 000 estudiantes)
				Tasa de docentes y servidores administrativos que participan en la movilidad académica nacional e internacional (por cada 1 000 personas)
AE1.1.6	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de implementación de Infraestructura y equipamiento requerida para el periodo		
AE1.1.7	Servicios de bienestar y apoyo académico adecuados para al Estudiante Universitario.	Porcentaje de estudiantes de los últimos tres años satisfechos con los servicios de bienestar y apoyo académico		



CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
01E0	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento	AEI02.1	Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes universitarios	Número de eventos de investigación formativa, organizados por carreras profesionales Número de proyectos de investigación del pregrado evaluados
		AEI02.2	Programa de capacitación en investigación implementado para los docentes universitarios	Porcentaje de docentes capacitados en investigación
		AEI02.3	Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad universitaria	Número de emprendimientos estudiantiles implementados Número de docentes que aprueban el programa de capacitación para certificación de mentores
		AEI02.4	Programa de transferencia de la investigación implementado para la comunidad académica nacional e internacional	Número de documentos de propiedad intelectual obtenidas con titularidad de la universidad a nivel nacional e internacional Porcentaje de creaciones de propiedad intelectual transferidas
03E0	Fortalecer la Gestión Institucional	AEI03.1	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la UNJBG.	Número de instrumentos de gestión actualizados y/o vigentes
		AEI03.2	Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos, para la gestión institucional	Porcentaje de sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos. Número de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión institucional
		AEI03.3	Programa de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo de la UNJBG.	Porcentaje de trabajadores capacitados por el Plan de Desarrollo de Personas

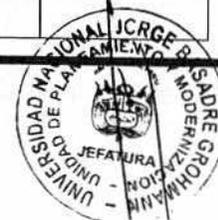


CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OE14	Promover las actividades de extensión socio cultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.	AE14.1	Programa de Medio Ambiente sostenible para la comunidad	Porcentaje de implementación del programa de medio ambiente sostenible
		AE14.2	Programa de proyección social y extensión universitaria implementado en beneficio de la comunidad	Número de eventos de proyección social ejecutados por las escuelas profesionales
		AE14.3	Programa de intervención en Responsabilidad Social a nivel formativo, implementado para Facultades y Escuelas Profesionales	Número de intervenciones en RSU ejecutado por Facultades y Escuelas Profesionales
		AE14.4	Programa de promoción de investigaciones con impacto social, en beneficio de la comunidad	Porcentaje de investigaciones con enfoque de RSU ejecutados
OE15	Promover la gestión del riesgo de desastres en la comunidad universitaria	AE15.1	Plan de contingencia en gestión interna del riesgo de desastres implementado en la Universidad.	Porcentaje de implementación del plan de gestión interna del riesgo de desastres
		AE15.2	Programa de fortalecimiento capacidades en gestión del riesgo de desastres de forma permanente para la comunidad universitaria.	Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutados



5. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsables
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI 1	Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios	Eje 4 Lin. 4.1	1	AEI 1.1	Programas Curriculares actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios	Eje 4, Lin. 4.1	VIAC, Escuelas Profesionales.
				2	AEI 1.2	Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de forma permanente para los docentes	Eje 4, Lin. 4.1	VIAC, Departamentos Académicos.
				3	AEI 1.3	Carreras profesionales acreditadas a favor los estudiantes universitarios	Eje 4, Lin. 4.1	VIAC, OGCA, Escuelas Profesionales
				5	AEI 1.4	Programa de acceso, difusión y uso de los servicios bibliográficos implementado para la comunidad universitaria	Eje 4, Lin. 4.1	VIAC, DASA, UBI.
				7	AEI 1.5	Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para la comunidad Universitaria	Eje 4, Lin. 4.1	OCNI, Escuelas Profesionales
				4	AEI 1.6	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Eje 4, Lin. 4.1	UFI, UEI
				6	AEI 1.7	Servicios de bienestar y apoyo académico adecuados para al Estudiante Universitario.	Eje 4, Lin. 4.1	DASA, UBI, DBUN
2	OEI 2	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento	Eje 3 Lin. 3.1	3	AEI 2.1	Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes universitarios	Eje 3, Lin. 3.1	VIIN, ININ
				1	AEI 2.2	Programa de capacitación en investigación implementado para los docentes universitarios	Eje 3, Lin. 3.1	VIIN, ININ
				4	AEI 2.3	Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad universitaria	Eje 3, Lin. 3.1	VIIN, DITT
				2	AEI 2.4	Programa de transferencia de la investigación implementado para la comunidad académica nacional e internacional	Eje 3, Lin. 3.1	VIIN, DITT



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsables
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3	OEI 3	Fortalecer la Gestión Institucional	Eje 5 Lin. 5.3	3	AEI 3.1	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la UNJBG.	Eje 5, Lin. 5.3	OPEP, UPM
				1	AEI 3.2	Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos, para la gestión institucional	Eje 5, Lin. 5.3	OPEP, UPM
				2	AEI 3.3	Programa de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo de la UNJBG.	Eje 5, Lin. 5.3	URH
4	OEI 4	Promover las actividades de extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Eje 4 Lin. 4.1	4	AEI 4.1	Programa de Medio Ambiente sostenible para la comunidad	Eje 4, Lin. 4.1	VIIN, VIAC, DRSU, Escuelas Profesionales.
				1	AEI 4.2	Programa de proyección social y extensión universitaria implementado en beneficio de la comunidad	Eje 4, Lin. 4.1	VIIN, VIAC, DRSU, Escuelas Profesionales.
				2	AEI 4.3	Programa de intervención en Responsabilidad Social, a nivel formativo, implementado para Facultades y Escuelas Profesionales	Eje 4, Lin. 4.1	VIAC, DRSU, Facultades, Escuelas Profesionales
				3	AEI 4.4	Programa de promoción de investigaciones con impacto social, en beneficio de la comunidad	Eje 4, Lin. 4.1	VIIN, VIAC, DRSU, Escuelas Profesionales.
5	OEI 5	Promover la gestión del riesgo de desastres en la comunidad universitaria	Eje 7 Lin. 7.2	1	AEI 5.1	Plan de contingencia en gestión interna del riesgo de desastres implementado en la Universidad	Eje 7, Lin. 7.2	Comité de Gestión de Riesgos
				2	AEI 5.2	Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres de forma permanente para la comunidad universitaria	Eje 7, Lin. 7.2	Comité de Gestión de Riesgos



ANEXOS



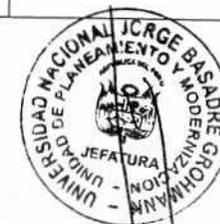
El PEI UNJBG 2023-2026 se articula con el PEDN al 2050 (DS N° 095-2022-PCM) y el PNESTP del MINEDU (DS N° 012-2020-MINEDU)

6.1 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)

Objetivo Nacional	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva - PNESTP		Objetivo Estratégico Institucional (PEI UNJBG 2023-2026)		Explicación de Relación Causal con ODS y PN
Código /Enunciado	Código /Enunciado	Código /Enunciado	Código /Enunciado	Nombre del Indicador	Código /Enunciado	Nombre del Indicador	
ON 1 Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás	OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico-productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	OP 2 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	Porcentaje de egresados de la educación superior que se encuentran subempleados por ingresos	OEI 1 Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes con niveles de logro de competencias bueno y excelente	Se busca la mejora de la calidad en la formación profesional, del rendimiento de excelencia y de niveles de inserción laboral adecuados que permitan al egresado integrarse en el desarrollo social, cultural y productivo del país, en cumplimiento las CBC
						Porcentaje de estudiantes promovidos invictos al final del año académico	
ON 3 Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	OE 3.5 Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	AE 3.5.1. Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.	OP 6 Movilizar recursos a las instituciones de la educación superior y técnico-productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	Tasa de docentes Renacyt por cada 100 estudiantes de la educación superior	OEI 2 Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica.	Número de docentes investigadores de la universidad registrados en el RENACYT	Se propone una mayor vinculación de la universidad con el entorno, a través del desarrollo de investigaciones, identificando soluciones efectivas en el sector productivo, social y cultural, así como de la difusión y transferencia de los resultados de la investigación
				Número de proyectos desarrollados por instituciones educativas de educación superior, que fueron financiados con fondos públicos		Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas	
ON 4 Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones	OE 4.5 Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital	AE 4.5.3 Garantizar el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, mediante la articulación y simplificación de los sistemas de administración y el fortalecimiento de la gobernanza digital, considerando la heterogeneidad de las entidades públicas.	OP 5 Fortalecer la gobernanza de la educación superior y técnico-productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	Porcentaje de instituciones de la educación superior y técnico-productiva que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP	OEI 3 Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria, satisfechos con la gestión de la universidad	La implementación de la gestión por procesos permitirá un mejor uso de los recursos asignados, así como la simplificación administrativa para atender las necesidades de la formación profesional, la investigación y la comunicación en la comunidad universitaria
						Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con la gestión académica de la universidad	
						Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Institucional asignado	



Objetivo Nacional Código/Enunciado	Objetivo Estratégico Código/Enunciado	Acción Estratégica Código/Enunciado	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva - PNESTP		Objetivo Estratégico Institucional (PEI UNJBG 2023-2026)		Explicación de Relación causal con ON o OE y PN
			Código/Enunciado	Nombre del Indicador	Código/Enunciado	Nombre del Indicador	
<p>ON 1 Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás</p>	<p>OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales</p>	<p>AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.</p>	<p>OP 2 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico-productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos</p>	<p>Porcentaje de egresados de la educación superior que se encuentran sub empleados por ingresos</p>	<p>OEI 4 Promover las actividades de extensión socio cultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión socio cultural, por año.</p> <p>Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social, por año</p>	<p>Los programas de extensión socio cultural y de RSU permiten establecer un vínculo con los diferentes sectores productivos, sociales y comunidad en general, regional y nacional</p>
<p>ON 2 Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático</p>	<p>OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida</p>	<p>AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.</p>	<p>OP 5 Fortalecer la gobernanza de la educación superior y técnico-productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación</p>	<p>Porcentaje de instituciones de la educación superior y técnico-productiva que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP</p>	<p>OEI.5 Promover la gestión del riesgo de desastres en la comunidad universitaria</p>	<p>Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo de desastres por año</p>	<p>La gestión del riesgo de desastres, debe permitir, complementariamente, el sostenimiento de las CBC, como de las actividades académicas y administrativas de la universidad</p>



6.2 MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2)

Sector: 10 Educación

Pliego: 531 Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

Periodo: 2023-2026

Misión Institucional: Brindar formación académica profesional, humanista, científico-tecnológica e Innovadora a los estudiantes, con calidad, responsabilidad social y ética.

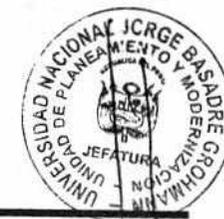
OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el período del plan				Unidad responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI 1	Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes con niveles de logro de competencias bueno y excelente	$(N/D) * 100$ N: Número de estudiantes matriculados en un año académico que alcanzan un promedio académico global igual o superior a 14. D: Total de estudiantes matriculados en el año académico.	40.78%	2021	41.71%	44.53%	46.22%	47.91%	DASA
		Porcentaje de estudiantes promovidos invictos al final del año académico	$(N/D) * 100$ N: Número de estudiantes promovidos invictos por año académico D: Total de estudiantes matriculados al final del año académico.	69.66%	2021	70.45%	72.15%	73.84%	75.53%	DASA
Acciones Estratégicas del OEI.1										
AEI. 1.1	Programas Curriculares actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios	Porcentaje de programas curriculares actualizados	$(N/D) * 100$ N: Número de programas curriculares actualizados D: Total de programas curriculares del pregrado de la universidad	0	2021	30	0	0	0	VIAC
AEI. 1.2	Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de forma permanente para los docentes	Porcentaje de docentes fortalecidos en competencias en diseño, evaluación y gestión curricular	$(N/D) * 100$ N: Número de docentes fortalecidos en competencias en diseño, evaluación y gestión curricular D: Total de docentes miembros de los comités Académico-Curriculares de las carreras profesionales.	0	2021	170	170	170	0	VIAC
		Número de docentes capacitados en su especialidad	N N: Número de docentes capacitados en su especialidad	0	2021	450	450	450	450	



OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026		
				AEI 1.3	Carreras profesionales acreditadas a favor los estudiantes universitarios	Número de carreras profesionales acreditadas para la formación profesional	N	N: Número de carreras profesionales acreditadas para la formación profesional	0		2021
AEI 1.4	Programa de acceso, difusión y uso de los servicios bibliográficos virtualizado, implementado para la comunidad universitaria	Tasa de uso de los servicios bibliográficos virtuales por estudiantes universitarios (por cada mil estudiantes)	(N/D) * 1000	N: Número de estudiantes que utilizan los servicios bibliográficos virtuales D: Total de estudiantes matriculados por año	0	2021	350	400	450	500	UBI
AEI 1.5	Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para la comunidad universitaria	Tasa de estudiantes que participan en la movilidad académica nacional e internacional (por cada 1 000 estudiantes)	(N/D) * 1000	N: Número de estudiantes que participan de la movilidad nacional e internacional D: Total de estudiantes matriculados por año	0	2021	4	5	6	7	OCRI
		Tasa de docentes y servidores administrativos que participan en la movilidad académica nacional e internacional (por cada 1 000 personas)	(N/D) * 1000	N: Número de docentes universitarios y servidores administrativos que participan de la movilidad nacional e internacional D: Total de docentes universitarios y servidores administrativos por año	0	2021	9	13	17	22	OCRI
AEI 1.6	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de implementación de Infraestructura y equipamiento requerida para el periodo	(N/D) * 100	N: Infraestructura y equipamiento implementados D: Total de infraestructura y equipamiento programado para el periodo	62.40%	2021	78.70%	71.90%	75.58%	83.33%	UEI
AEI 1.7	Servicios de bienestar y apoyo académico adecuados para al Estudiante Universitario	Porcentaje de estudiantes de los últimos tres años satisfechos con los servicios de bienestar y apoyo académico	(N/D) * 100	N: Número de estudiantes matriculados, de los tres últimos años de estudios, satisfechos con el servicio de bienestar y apoyo académico D: Total de estudiantes matriculados, de los tres últimos años de estudios, encuestados.	30.88%	2021	50.73%	52.98%	56.36%	63.13%	VIAC



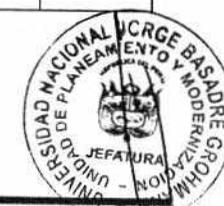
OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI 2	Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica.	Número de docentes investigadores de la universidad registrados en el RENACYT	N N: Número de docentes investigadores de la universidad registrados en RENACYT, por año	15	2021	25	30	35	40	ININ
		Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto	N N: Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas	0	2021	35	40	45	50	ININ
Acciones Estratégicas del OEI.2										
AEI 2.1	Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes universitarios	Número de eventos de investigación formativa, organizados por carreras profesionales	N N: Número de eventos de investigación formativa, organizada por carreras profesionales.	0	2021	2	2	4	4	ININ
		Número de proyectos de investigación del pregrado evaluadas	N N: Número de proyectos de investigación del pregrado evaluadas o sustentadas por año.	17	2021	15	20	25	30	ININ
AEI 2.2	Programa de capacitación en investigación implementado para los docentes universitarios	Porcentaje de docentes capacitados en investigación	(N/D) x 100 N: Número de docentes capacitados en investigación D: Total de Docentes de la universidad	8.12%	2021	16.67%	25.00%	33.33%	41.67%	ININ
AEI 2.3	Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad universitaria	Número de emprendimientos estudiantiles implementados	N N: Número de emprendimientos estudiantiles implementados	0	2021	10	15	20	25	DIEM
		Número de docentes que aprueban el programa de capacitación para certificación de mentores	N N: Número de docentes certificados como mentores	0	2021	15	20	25	30	DIEM



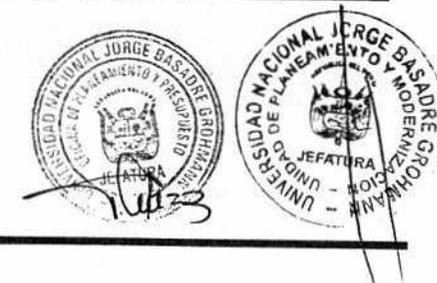
OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI 2.4	Programa de transferencia de la investigación implementado para la comunidad académica nacional e internacional	Número de documentos de propiedad intelectual obtenidas con titularidad de la universidad a nivel nacional e internacional	N	0	2021	1	1	1	2	DITT
		Porcentaje de creaciones de propiedad intelectual transferidas	$(N/D) \times 100$ N: Número de creaciones de propiedad intelectual transferidas D: Total de creaciones de propiedad intelectual registradas.	0	2021	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	DITT
OEI 3	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria, satisfechos con la gestión de la universidad	$(N/D) * 100$ N: Total de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la gestión de la universidad. D: Total de los miembros de la comunidad universitaria encuestados.	0	2021	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%	DIGA
		Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con la gestión académica de la universidad	$(N/D) * 100$ N: Número de estudiantes universitarios satisfechos con la gestión académica de la universidad D: Total de los estudiantes matriculados, de los tres últimos años de estudios, encuestados	0	2021	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%	VIAC
		Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Institucional asignado	$(N/D) * 100$ N: Total presupuesto institucional ejecutado. D: Total del presupuesto institucional asignado	81.50%	2021	75.50%	81.80%	89.80%	97.10%	UPP
Acciones Estratégicas del OEI.3										
AEI 3.1	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la UNJBG	Número de Instrumentos de gestión actualizados y/o vigentes	N N: Número de instrumentos de gestión actualizados y/o vigentes	0	2021	6	3	3	4	UPM/ URH



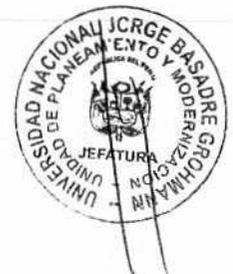
OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI 3.2	Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos, para la gestión institucional	Porcentaje de sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos	(N/D) * 100 N: Número de sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos D: Total Sistema de Gestión Institucional de la universidad	0	2021	50.00%	60.00%	80.00%	100.00%	UPM
		Número de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión institucional	N N: Número de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión institucional	2	2021	2	4	6	8	USI
AEI 3.3	Programa de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo de la UNJBG.	Porcentaje de trabajadores capacitados por el Plan de Desarrollo de Personas	(N/D) * 100 N: Número de trabajadores capacitados con evaluación aprobatoria D: Total de trabajadores de la Universidad	0	2021	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%	URH
OEI 4	Promover las actividades de extensión socio cultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión socio cultural por año	(N/D) * 100 N: Número de estudiantes que participan en actividades de extensión socio cultural D: Total de estudiantes regulares matriculados por año, por escuela profesional	0	2021	25.00%	30.00%	35.00%	40.00%	DRSU
		Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social, por año	(D/N) * 100 D: Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de RSU, por año N: Total de miembros de la comunidad universitaria	0	2021	15.00%	18.00%	20.00%	25.00%	DRSU
Acciones Estratégicas del OEI 4										
AEI 4.1	Programa de medio ambiente sostenible para la comunidad	Porcentaje de implementación del programa de medio ambiente sostenible	(N/D) * 100 N: Número de ejes temáticos desarrollados para el programa D: Total de ejes temáticos previstos para el programa integral de gestión del medio ambiente	0	2021	25.00%	50.00%	75.00%	100.00%	Comité Institucional



OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI 4.2	Programa de proyección social y extensión universitaria implementado en beneficio de la comunidad	Número de eventos de proyección social y extensión universitaria ejecutados por las escuelas profesionales.	N N: Número de eventos de proyección social y extensión universitaria ejecutados por las escuelas profesionales	0	2021	17	34	51	68	DRSU
AEI 4.3	Programa de intervención en Responsabilidad Social a nivel formativo, implementado para Facultades y Escuelas Profesionales	Número de programas académicos que implementan la RSU en su estructura curricular	N N: Número de programas académicos que implementan la RSU en su estructura curricular	0	2021	17	25	34	34	Escuelas Profesionales
AEI 4.4	Programa de promoción de investigaciones con impacto social, en beneficio de la comunidad	Porcentaje de investigaciones con enfoque de RSU evaluados	(N/D) * 100 N: Número de proyectos de investigación con enfoque de RSU aprobados D: Total de Proyectos de investigación con enfoque de RSU evaluados	0	2021	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	ININ
OEI 5	Promover la gestión del riesgo de desastres en la comunidad universitaria	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados y certificados en temas de Gestión de Riesgo de Desastres, por año	N N: Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados y certificados en temas de Gestión de Riesgo de Desastres, por año	0	2021	45	60	75	100	Comité Institucional
Acciones Estratégicas del OEI.3										
AEI 5.1	Plan de contingencia en gestión interna del riesgo de desastres implementado en la Universidad.	Porcentaje de implementación del plan de gestión interna del riesgo de desastres	(N/D) * 100 N: Numero de ejes temáticos desarrollados para el Plan de Contingencia D: Total de ejes temáticos previstos para el Plan de Contingencia	0	2021	30.00%	50.00%	80.00%	100.00%	Comité Institucional

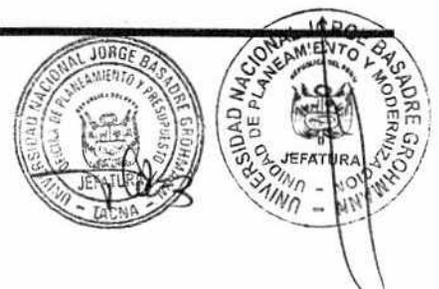


OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
				AEI 5.2	Programa de fortalecimiento capacidades en gestión del riesgo de desastres de forma permanente para la comunidad universitaria	N	N: Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutados	0	2021	

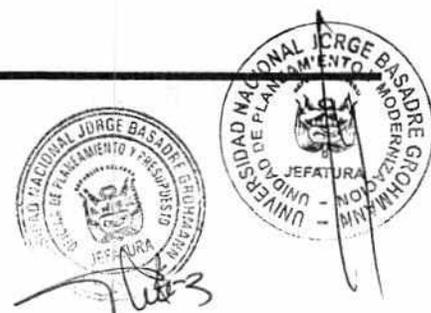


**6.3 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI (ANEXO A-6)
FORMACIÓN PROFESIONAL**

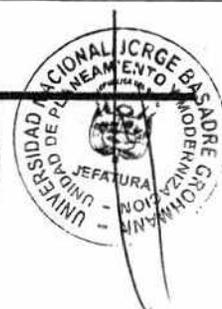
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR					
Objetivo/Acción	O.E.I.1-Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios				
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes con niveles de logro de competencias bueno y excelente				
Justificación:	El indicador mide la calidad de la formación profesional del pregrado como factor de desempeño, relacionada con el logro de las competencias planteadas en los currículos de estudios, en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, que implica la mejora de las cualidades docentes y del nivel de aprovechamiento del estudiante.				
Responsable del indicador:	Dirección de Servicios Académicos y Registro Central				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no abarca la posesión de otras competencias y habilidades complementarias (habilidades blandas, habilidades digitales, dominio de idiomas, etc.). Los cálculos se realizan el primer día útil posterior al cierre del Semestre I y II del año lectivo, de acuerdo con el calendario académico vigente.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador (N/D) * 100</p> <p>Donde: N: Número de estudiantes matriculados en un año académico que alcanzan un promedio académico global igual o superior a 14. D: Total de estudiantes matriculados en el año académico.</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Niveles de logro de competencias:</u> Se considera que un estudiante cumple esta condición cuando logra alcanzar un promedio académico global igual o superior a catorce (14) en las asignaturas desarrolladas en el primer y segundo semestre académico del año lectivo vigente, de acuerdo con el Reglamento Académico de Estudios de Pregrado - UNJBG. <u>Estudiantes matriculados en el año académico:</u> Se consideran en la sumatoria solo a estudiantes que se hayan matriculado y culminado efectivamente los semestres I y II, se descartan a quienes solo hayan abandonado uno o ambos semestres, o tengan nota 00</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Se desarrollan todas las asignaturas de todos los programas académicos. No existen eventos que impidan el desarrollo de las clases, que impliquen más allá del mínimo de cumplimiento establecido para el desarrollo de los sílabos.				
Fuente y bases de datos:	<p>Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann-Dirección de Servicios Académicos y Registro Central</p> <p>Bases de Datos: Registro de notas del Sistema Académico SYSA</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	40.78%	41.71%	44.53%	46.22%	47.91%



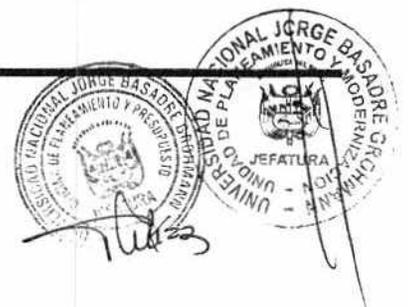
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR					
Objetivo / Acción:	O.E.I.1-Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios				
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes promovidos invictos al final del año académico				
Justificación:	El indicador mide la calidad de la formación profesional del pregrado relacionada con los niveles de promoción de estudiantes en condición de invictos en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Se entiende que un estudiante invicto logra las competencias previstas en el plan curricular, para el período vigente.				
Responsable del indicador:	Dirección de Servicios Académicos y Registro Central				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no abarca la posesión de otras competencias y habilidades complementarias (habilidades blandas, habilidades digitales, dominio de idiomas, etc.)				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador $(N/D) * 100$</p> <p>Donde: N: Número de estudiantes promovidos invictos por año académico D: Total de estudiantes matriculados al final del año académico.</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Estudiantes promovidos invictos:</u> Se considera a los todos los estudiantes promovidos invictos como resultado del cálculo de los semestres I y II al final de cada año académico. <u>Estudiantes matriculados al final del año académico:</u> Se consideran en el cálculo solo a estudiantes que se hayan matriculado y culminado efectivamente los semestres I y II, se descartan a quienes solo hayan abandonado uno o ambos semestres, o tengan nota 00</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Se desarrollan todas las asignaturas de todos los programas académicos. No existen eventos que impidan las evaluaciones parciales y finales.				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann-Dirección de Servicios Académicos y Registro Central</p> <p><u>Bases de Datos:</u> Registro de Actas del Sistema Académico SYSA</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	69.66%	70.45%	72.15%	73.84%	75.53%



FECHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Objetivos / Acciones:	O.E.I.1-Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios A.E.I.1.1-Programas Curriculares actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de programas curriculares actualizados				
Justificación:	El indicador responde a la necesidad de la actualización periódica del diseño curricular de las carreras profesionales cada tres años, debido a los cambios generados por los avances científicos y tecnológicos y como respuesta a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. En la actualidad, se propone actualizar los currículos de todos los programas académicos de manera conjunta				
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado Académico				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador está sujeto a la periodicidad y pertinencia con la que las carreras profesionales programan los procesos de revisión y actualización curricular, por lo que los reportes o metas pueden variar al final de cada periodo reportado				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador (N/D)</p> <p>Donde: N: Número de programas curriculares actualizados D: Total de programas curriculares del pregrado de la universidad</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Programas curriculares actualizados</u> Se consideran los programas (planes) curriculares que se actualizan en el periodo <u>Programas curriculares del pregrado de la universidad:</u> Corresponde al total de programas curriculares de todas las carreras profesionales del pregrado (34) de la universidad</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los grupos de interés participan activamente en la evaluación y actualización curricular de las carreras profesionales priorizadas Se priorizan recursos para los procesos de actualización curricular por cada carrera profesional.				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann-Vicerrectorado Académico, Escuelas Profesionales</p> <p><u>Bases de Datos:</u> Registro de resoluciones rectorales de aprobación de currículos</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0	34	0	0	0



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Objetivos/ Acciones:	O.E.I.1-Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios A.E.I.1.2-Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de forma permanente para los docentes				
Nombre del indicador:	Número de docentes fortalecidos en competencias en diseño, evaluación y gestión curricular				
Justificación:	Este indicador cuantifica los docentes de los comités Académico-Curriculares de los programas académicos, que requieren el fortalecimiento de sus capacidades para contribuir con la mejora en diseño, evaluación y gestión curricular.				
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado Académico				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no considera las capacitaciones realizadas por interés del docente, pudiendo acceder a capacitaciones en otros ámbitos relacionados con la especialidad.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de docentes fortalecidos en competencias en diseño, evaluación y gestión curricular</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Docentes fortalecidos en competencias en diseño, evaluación y gestión curricular:</u> Considera a los docentes que culminan y evalúan satisfactoriamente los cursos de capacitación en diseño, evaluación y gestión curricular, integrados en el Plan de Capacitación coordinado por el VIAC, en un promedio de cinco (05), que integran los Comités Académico-Curriculares de todos los programas académicos del pregrado la Universidad.</p>				
Sentido del indicador:	No aplica				
Supuestos:	Se priorizan recursos para el Plan Anual de Capacitación Docente. El Vicerrectorado Académico formula el Plan Anual de Capacitación. Los miembros del comité Académico-Curricular pueden rotar anualmente.				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann-Vicerrectorado Académico, Departamentos Académicos</p> <p><u>Bases de Datos:</u> Registro de docentes capacitados del Vicerrectorado Académico</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0	170	170	170	0



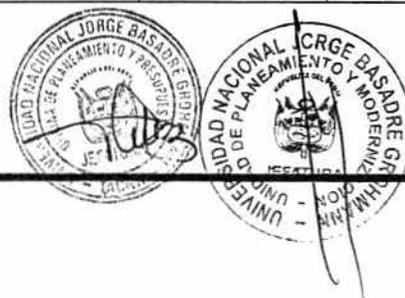
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Objetivo / Acción:	O.E.I.1-Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios A.E.I.1.2-Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de forma permanente para los docentes				
Nombre del indicador:	Número de docentes capacitados en su especialidad				
Justificación:	Este indicador cuantifica los docentes que requieren la actualización de sus capacidades y conocimientos en su especialidad, a través de las acciones capacitación y/o actualización promovidos por la universidad, para contribuir con la mejora de la calidad de la formación profesional de los estudiantes del pregrado				
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no considera las capacitaciones realizadas por interés del interés del docente, pudiendo acceder a capacitaciones en otros ámbitos relacionados con la especialidad.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de docentes capacitados en su especialidad</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Docentes capacitados en su especialidad:</u> El indicador considera a los docentes que requieren actualización de sus capacidades y conocimientos, que prioricen las facultades y/o departamentos académicos, y que se integren al plan anual de capacitación. Se considera a docentes que culminen y evalúen satisfactoriamente los cursos de capacitación. La temática incluye, pedagogía, recursos virtuales, entre otros. El docente que se capacite en más de un evento, será contabilizado para el indicador una sola vez.</p>				
Sentido del indicador:	No aplica				
Supuestos:	Se priorizan recursos para el Plan Anual de Capacitación Docente El Vicerrectorado Académico formula el Plan Anual de Capacitación Las Facultades y/o Departamentos Académicos determinan las brechas de conocimientos, evalúan y priorizan los docentes beneficiarios				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann -Vicerrectorado Académico, Departamentos Académicos</p> <p><u>Bases de Datos:</u> Registro de docentes capacitados del Vicerrectorado Académico</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0	450	450	450	450



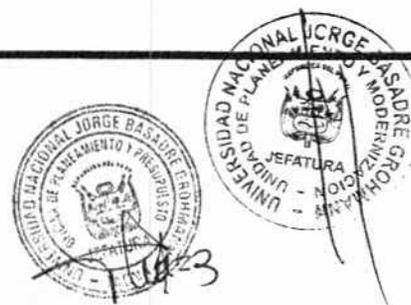
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Objetivo / Acción:	O.E.I.1-Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios A.E.I.1.3-Carreras profesionales acreditadas a favor los estudiantes universitarios				
Nombre del indicador:	Número de carreras profesionales acreditadas para la formación profesional				
Justificación:	El indicador permite medir el avance en la gestión del proceso de acreditación de carreras profesionales de la UNJBG, en cumplimiento con los estándares de calidad y nivel académico que la sociedad exige.				
Responsable del Indicador:	Dirección de Gestión de la Calidad				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se ve limitado por la complejidad de los procesos de acreditación en términos de acciones y tiempo. El proceso de acreditación puede tomar más de un ejercicio o periodo académico.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de carreras profesionales acreditadas para la formación profesional</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Carreras profesionales acreditadas para la formación profesional:</u> Se consideran los procesos de acreditación de las carreras profesionales priorizadas.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Se priorizan las carreras profesionales para los procesos de acreditación				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Oficina de Gestión de la Calidad, Escuelas Profesionales</p> <p><u>Bases de Datos:</u> Registro de Carreras profesionales inscritas en el proceso de acreditación (SINEACE, IPACIT u otro)</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2025	2026
Valor	0	1	1	2	2



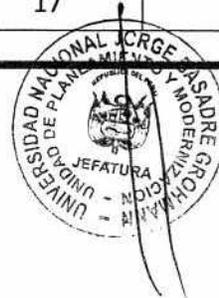
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Objetivo/ Acción:	O.E.I.1-Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios A.E.I.1.4-Programa de acceso, difusión y uso de los servicios bibliográficos virtualizado, implementado para la comunidad universitaria				
Nombre del indicador:	Tasa de uso de los servicios bibliográficos virtuales por estudiantes universitarios (por cada mil estudiantes)				
Justificación:	La formación profesional del estudiante tiene el soporte de los servicios bibliográficos, por lo que, con la tecnología actual, se desarrolla un programa de virtualización, tanto de los servicios desarrollados por la universidad como los contratados a proveedores de estos servicios, bases de datos y otros.				
Responsable del Indicador:	Unidad de Biblioteca				
Limitaciones para la medición del indicador:	Del total de estudiantes matriculados por periodo académico, se reporta un número de ellos que no asiste regularmente a clases. De los asistentes regulares, buena parte no realiza consultas presenciales o virtuales a los servicios bibliográficos, por lo que se requiere estimar la población realmente usuaria del servicio				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador $(N/D) * 1000$</p> <p>Donde: N: Número de estudiantes que utilizan los servicios bibliográficos virtuales D: Total de estudiantes matriculados por año</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Estudiantes que utilizan los servicios bibliográficos virtuales:</u> Se considera a aquellos estudiantes que regularmente realizan las consultas a través de los sistemas, donde un estudiante puede tener registrado de una a más consultas en el año académico. <u>Estudiantes matriculados por año:</u> Se considera al total de estudiantes matriculados, de asistencia regular, por año académico.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Se difunde permanentemente los servicios a los estudiantes				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Unidad de Biblioteca</p> <p><u>Bases de Datos:</u> Sistema de registro de consulta virtual</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2022	2024	2025	2026
Valor	0	350	400	450	500



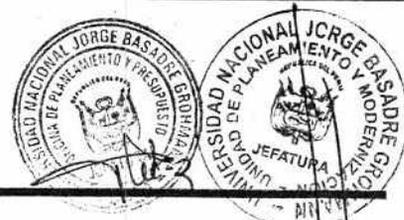
TECNICA DEL INDICADOR					
Objetivo / Acción:	O.E.I.1-Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios A.E.I.1.5-Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para la comunidad Universitaria				
Nombre del indicador:	Tasa de estudiantes que participan en la movilidad académica nacional e internacional (por cada mil estudiantes)				
Justificación:	Este indicador mide la mejora del programa de movilidad nacional e internacional de la universidad, que promueve la participación de los estudiantes en entidades académicas (universidades, institutos de investigación) para contribuir con la calidad de la formación profesional.				
Responsable del indicador:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera la participación de los estudiantes indistintamente del destino nacional o internacional, de acuerdo como se realicen las coordinaciones y la oferta de movilidad por las entidades cooperantes, nacionales y/o internacionales				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador (N/D) * 1000</p> <p>Donde: N: Número de estudiantes que participan de la movilidad nacional e internacional D: Total de estudiantes matriculados por año</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Estudiantes que participan en la movilidad nacional e internacional:</u> Se considera a aquellos estudiantes seleccionados, indistintamente de sus programas académicos, que participan de las ofertas de movilidad nacional e internacional, coordinadas por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. <u>Estudiantes matriculados por año:</u> Se considera al total de estudiantes matriculados en el año (último ciclo del año de acuerdo con el calendario académico).</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales formula la oferta de la universidad y teniendo en cuenta los convenios vigentes. La oficina actualiza y/o formula nuevos convenios de cooperación.				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann -Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales</p> <p><u>Bases de Datos:</u> Registro de estudiantes movilizad.</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	
Valor	0	4	5	6	7



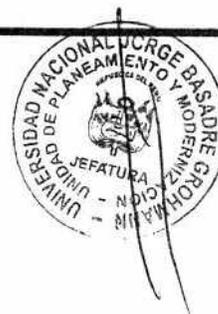
INDICADOR					
Objetivo/ Acción:	O.E.I.1-Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios A.E.I.1.5-Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para la comunidad Universitaria.				
Nombre del Indicador:	Tasa de docentes y servidores administrativos que participan en la movilidad académica nacional e internacional (por cada mil personas)				
Justificación:	Este indicador mide la mejora del programa de movilidad nacional e internacional de la universidad, que promueve la participación de los docentes universitarios y servidores administrativos en entidades académicas (universidades, institutos de investigación) para contribuir con la mejora de la calidad de la formación profesional y de la gestión administrativa de la universidad				
Responsable del Indicador:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera la participación de los docentes universitarios y servidores administrativos, indistintamente del destino nacional o internacional, de acuerdo como se realicen las coordinaciones y la oferta de movilidad por las entidades cooperantes, nacionales y/o internacionales.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador $(N/D) * 1000$</p> <p>Donde: N: Número de docentes universitarios y servidores administrativos que participan de la movilidad nacional e internacional D: Total de docentes universitarios y servidores administrativos por año</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Docentes universitarios y servidores administrativos que participan en la movilidad nacional e internacional:</u> Se considera a aquel personal seleccionado, indistintamente de su ubicación en la universidad (facultades, oficinas), que participan de las ofertas de movilidad nacional e internacional, coordinadas por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. <u>Docentes universitarios y servidores administrativos por año:</u> Se considera al total de docentes universitarios y servidores administrativos, nombrados y contratados, asignados a diferentes departamentos académicos, oficinas y centros, con continuidad (nombramiento o contrato) en el cada año.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales formula la oferta de la universidad y teniendo en cuenta los convenios vigentes. La oficina actualiza y/o formula nuevos convenios de cooperación.				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales</p> <p><u>Bases de Datos:</u> Registro de docentes y servidores administrativos movilizados.</p>				
	Linea de base	Logros esperados			
Año	2023	2023	2024	2025	2026
Valor	0	9	13	17	22



ECHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Objetivo/Acción:	O.E.I.1-Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios A.E.I.1.6-Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria				
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de Infraestructura y equipamiento requerida para el periodo				
Justificación:	El indicador medirá el nivel de efectividad en la implementación del infraestructura y equipamiento para contribuir con la mejora del servicio académico y de apoyo a la formación profesional y la investigación en la universidad.				
Responsable del indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera solo la ejecución financiera dado que está muy ligada a la ejecución física de la infraestructura, de acuerdo con cada proyecto de inversión.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador $(N/D) * 100$</p> <p>Donde: N: Infraestructura y equipamiento implementados D: Total de infraestructura y equipamiento programados para el periodo</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Infraestructura y equipamiento implementados:</u> Se considera a la meta física de logro o ejecución de infraestructura y equipamiento, reflejada por el nivel de ejecución financiera. <u>Infraestructura y equipamiento programados para el periodo:</u> Es la necesidad de infraestructura y equipamiento programado en el sistema de inversiones, para el periodo 2023-2025</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La Unidad de Abastecimiento desarrolla sus procesos cumpliendo los plazos previstos para las contrataciones (proveedores).				
Fuente y bases de datos:	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann Unidad Ejecutora de Inversiones Bases de Datos: SIAF, SIGA				
	línea de base	Logros esperados			
Año	2023	2023	2024	2025	2026
Valor	62.40%	78.70%	71.90%	75.58%	83.33%



EQUIVALENCIA DE INDICADOR					
Objetivo/Acción:	O.E.I.1-Mejorar la calidad de la Formación profesional de los estudiantes universitarios A.E.I.1.7-Servicios de bienestar y apoyo académico adecuados para al Estudiante Universitario.				
Nombre de indicador:	Porcentaje de estudiantes de los últimos tres años satisfechos con los servicios de bienestar y apoyo académico				
Justificación:	El indicador permitirá medir la eficacia de la universidad, en la entrega de sus servicios de bienestar y apoyo académico, que contribuyen con el proceso de formación de los estudiantes.				
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico				
Limitaciones para la medición del indicador:	Algunos servicios de apoyo, por su propia naturaleza, tienen un alcance limitado de beneficiarios (población estudiantil); así mismo, la percepción de los estudiantes respecto de los servicios recibidos, puede ser subjetiva.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador (N/D) * 100</p> <p>Donde: N: Número de estudiantes matriculados satisfechos con el servicio de bienestar y apoyo académico D: Total de estudiantes matriculados, de los tres últimos años de estudios, encuestados.</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Estudiantes matriculados satisfechos con el servicio de bienestar y apoyo académico:</u> Se considera a aquellos estudiantes que, al aplicarse la encuesta, responden como "satisfechos" o "muy satisfechos".</p> <p><u>Estudiantes matriculados, de los tres últimos años de estudios, encuestados:</u> Se considera a la muestra determinada, según el método estadístico aplicado, de la totalidad de estudiantes regulares (que asisten a clases) pertenecientes a los tres últimos años de estudios (del 5to ciclo académico en adelante). La encuesta se aplica en el segundo semestre del año vigente, según el calendario académico.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La encuesta se aplica durante el proceso de matrículas en el ciclo correspondiente al segundo semestre del calendario académico				
Fuente y bases de datos:	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Facultades, registro académico Bases de Datos: Matriz de tabulación				
	Linea de base	Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	30.88%	50.73%	52.98%	56.36%	63.13%



INVESTIGACIÓN

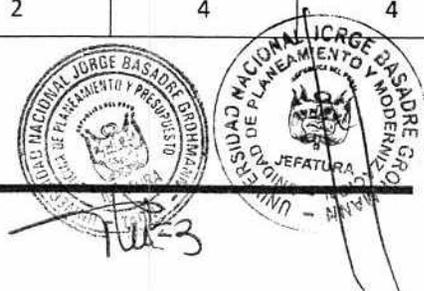
ECLAUSE TÉCNICA DE INDICADOR					
Objetivo/ Acción:	O.E.I.2-Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica				
Nombre del Indicador:	Número de docentes investigadores de la universidad registrados en el RENACYT				
Justificación:	El indicador permite realizar el seguimiento al proceso de promoción y calificación de docentes investigadores de la universidad para su registro al RENACYT, no solo para el cumplimiento con las exigencias del SUNEDU para el licenciamiento, sino además para la mejora de la investigación de acuerdo con los estándares más exigentes y permitan una real contribución de la investigación de la universidad con la región, el país y la ciencia en general				
Responsable del Indicador:	Instituto de Investigación				
Limitaciones para la medición del Indicador:	No existen limitaciones para la medición del indicador				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de docentes investigadores registrados en RENACYT, por año</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Docentes investigadores registrados en RENACYT:</u> Son docentes que realizan investigación en la universidad y que logran el registro en el RENACYT, de acuerdo con las exigencias establecidas.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La universidad promueve e incentiva el desarrollo de investigaciones de acuerdo con las líneas de investigación vigentes				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann- Instituto de Investigación</p> <p><u>Base de Datos:</u> Reporte de docentes registrados en RENACYT</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	
Valor	15	25	30	35	40



Especificación del Indicador					
Objetivo y Acción:	O.E.I.2-Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica				
Nombre del Indicador:	Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas				
Justificación:	El indicador permite medir la producción científica, a través de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por investigadores registrados en RENACYT.				
Responsable del Indicador:	Instituto de Investigación				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se implementa de los resultados intermedios y/o finales, o entregables o hitos que están formulados en los proyectos de investigación, esperándose que al menos un artículo, con los resultados finales de la investigación, se publique				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas</p> <p>Especificaciones Técnicas: <u>Artículos de investigación publicados en revistas indexadas:</u> Las publicaciones son las resultantes de la investigación científica en cualquiera de sus vertientes, cuyos proyectos pueden ser aprobados por la universidad o por iniciativa propia del docente investigador</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	la Universidad promueve e incentiva la investigación docente. No existen restricciones para elaboración de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto.				
Fuente y bases de datos:	<u>Fuente de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Instituto de Investigación <u>Base de Datos:</u> Registro de publicaciones científicas				
	Linea de base	logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	
Valor	0	35	40	45	50



Especificación del Indicador					
Objetivo/Acción:	O.E.I.2-Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica A.E.I.2.1-Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes universitarios				
Nombre del indicador:	Número de eventos de investigación formativa, organizados por carreras profesionales				
Justificación:	El indicador permite medir el desarrollo de los cursos, talleres o seminarios de investigación formativa, que otorgan al estudiante las capacidades para el desarrollo de investigaciones durante su periodo de formación, y que, además, complementan los cursos de investigación incluidos en el currículo de estudios, para el desarrollo de sus tesis de grado y/o título profesional.				
Responsable del Indicador:	Instituto de Investigación				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo mide los eventos formativos logrados y no la producción que resulte del desarrollo de los mismos, que se traducen en proyectos de investigación en proceso.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de eventos de investigación formativa, organizados por carreras profesionales</p> <p>Especificaciones Técnicas: Eventos de investigación formativa, organizados por carreras profesionales: Están referidas a los programados y desarrollados en función a las carreras relacionadas; Ciencias de la Salud y Biomédicas, Ciencias, Ingenierías y Arquitectura, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Actuariales y Empresariales.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Las carreras relacionadas, establecen sus requerimientos de contenidos de los eventos de investigación formativa.				
Fuente y bases de datos:	Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Instituto de Investigación Base de Datos: Registro de eventos de capacitación				
	Línea de base	Logros esperados			
Año:	2023	2024	2025	2026	2026
Valor:	0	2	2	4	4



INDICADOR					
Objetivo/Acción:	O.E.I.2-Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica A.E.I.2.1-Programa de investigación formativa implementado para los estudiantes universitarios				
Nombre del indicador:	Número de proyectos de investigación del pregrado evaluadas				
Justificación:	Como producto de los eventos de investigación formativa, los estudiantes del pregrado tienen las capacidades para formular sus proyectos de investigación y/o tesis del pregrado, por lo que el indicador mide la cantidad de investigaciones evaluadas o sustentadas por año.				
Responsable del indicador:	Instituto de Investigación				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide solo las iniciativas de investigación del pregrado, que logran ser financiadas por la universidad, en los procesos o concursos desarrollados por año.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de proyectos de investigación del pregrado evaluadas, por año.</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Proyectos de investigación del pregrado evaluadas:</u> Se considera los proyectos de investigación formativa y las tesis del pregrado que los estudiantes de las diferentes carreras profesionales presentan formalmente y son evaluadas y/o sustentadas, por año</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los eventos de capacitación en investigación formativa se desarrollan de acuerdo a lo programado				
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Instituto de Investigación, Escuelas profesionales</p> <p>Base de Datos: Registro de proyectos y/o trabajos de investigación</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	
Valor	17	15	20	25	30



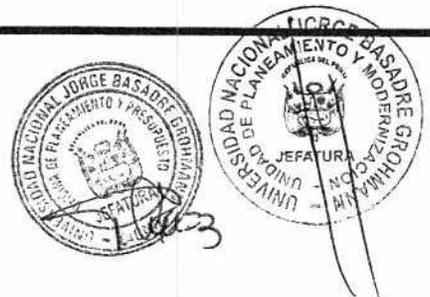
NOMBRE DEL INDICADOR					
Objetivo / Acción:	O.E.I.2-Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica A.E.I.2.2-Programa de capacitación en investigación implementado para los docentes universitarios				
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes capacitados en investigación				
Justificación:	El indicador nos permite conocer la población docente que va siendo capacitada en diversos contenidos en investigación, a fin de cubrir las brechas y actualizar sus conocimientos en investigación científica.				
Responsable del indicador:	Instituto de Investigación				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede verse afectado por el interés del docente en participar en las capacitaciones, no considerando a los docentes que acceden a las capacitaciones bajo cualquier otra modalidad o de manera particular.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador: $N/D) \times 100$</p> <p>Donde N: Número de docentes capacitados en investigación D: Total de Docentes de la universidad</p> <p>Especificaciones Técnicas: <u>Docentes capacitados en investigación:</u> Considera a los docentes que han participado y evaluado satisfactoriamente en los eventos de capacitación en investigación, dentro del marco del programa de capacitación en investigación, conducido por el Instituto de Investigación, por año.</p> <p><u>Total de Docentes de la universidad:</u> Considera la totalidad de docentes ordinarios y contratados, que en total suman, 600, sin considerar, autoridades universitarias, decanos o docentes invitados.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La universidad fomenta e incentiva la participación docente en los eventos de capacitación en investigación.				
Fuente y bases de datos:	Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Instituto de Investigación Base de Datos: Registro de Informes de evaluación				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	8.12%	16.67%	25.00%	33.33%	41.67%



Especificación de Indicador					
Objetivo/Acción:	O.E.I.2-Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica A.E.I.2.3-Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad universitaria				
Nombre del indicador:	Numero de emprendimientos estudiantiles implementados				
Justificación:	El indicador mide el desarrollo de los emprendimientos promovidos por la Dirección de Incubadora de Empresas y formulados por los estudiantes universitarios de las diversas especialidades, a nivel de iniciativas de creación de micro y pequeñas empresas de propiedad de los estudiantes.				
Responsable del Indicador:	Dirección de Incubadora de Empresas				
Limitaciones para la medición del indicador:	Indicador contabiliza las iniciativas de los estudiantes que no necesariamente obedecen a una programación previa; normalmente se desarrollan uno o dos eventos en el año, en donde se presentan las propuestas de los estudiantes.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador: N</p> <p>Donde N: Numero de emprendimientos implementados</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Emprendimientos estudiantiles implementados:</u> son aquellos emprendimientos formulados por los estudiantes, que son promovidos y asistidos formalmente por la Dirección de Incubadoras de Empresas</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La UNJBG cuenta con reglamentos o directivas específicas para el desarrollo de los eventos y la formulación y presentación de las iniciativas de los estudiantes				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Dirección de Incubadora de Empresas</p> <p><u>Base de Datos:</u> Registro de los eventos</p>				
	Linea de base:	Logros esperados			
Año	2024	2023	2024	2025	2026
Valor	0	10	15	20	25



NOMBRE DEL INDICADOR					
Objetivo / Acción:	O.E.I.2-Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica A.E.I.2.3-Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad universitaria				
Nombre del indicador:	Número de docentes que aprueban el programa de capacitación para certificación de mentores				
Justificación:	El indicador mide las intervenciones de la universidad para capacitar y formar a docentes mentores de equipos de estudiantes, a fin de que estos formulen emprendimientos a nivel de iniciativas de creación de micro y pequeñas empresas de propiedad de los estudiantes.				
Responsable del indicador:	Dirección de Incubadora de Empresas				
Limitaciones para la medición del indicador:	Indicador dependerá en gran medida del interés del docente en participar del programa de formación de mentores.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador: N</p> <p>Donde N: Número de docentes certificados como mentores</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Docentes certificados como mentores:</u> Los docentes participantes, son evaluados y logran la certificación respectiva y se proponen como mentores de al menos un equipo de estudiantes emprendedores.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La UNJBG cuenta con reglamentos o directivas específicas para el desarrollo de las capacitaciones.				
Fuente y bases de datos:	<u>Fuente de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Dirección de Incubadora de Empresas <u>Base de Datos:</u> Registro de certificaciones.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	
Valor	0	15	20	25	30



REGISTRO DE INDICADORES					
Objetivo/ Acción:	O.E.I.2-Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica A.E.I.2.4-Programa de transferencia de la investigación implementado para la comunidad académica nacional e internacional				
Nombre del indicador:	Número de documentos de propiedad intelectual obtenidas con titularidad de la universidad a nivel nacional e internacional				
Justificación:	El indicador permite medir los resultados de la investigación y su transferencia, a través del mapeo de los proyectos de investigación con probabilidades de desarrollar licencias y/o patentes, y su gestión para obtener la titularidad.				
Responsable del indicador:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador depende en gran medida del mapeo de los proyectos de investigación, que, por su naturaleza, sean del tipo investigación aplicada, y cuya propuesta depende del interés de los investigadores.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de documentos de propiedad intelectual obtenidas con titularidad de la universidad a nivel nacional e internacional</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Documentos de propiedad intelectual obtenidas con titularidad de la universidad a nivel nacional e internacional:</u> Se desarrollan a partir de los proyectos de investigación aplicada, financiados con recursos del canon minero</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los proyectos de investigación de trascendencia, preferentemente los financiados con recursos del canon minero, culminan en los plazos previstos y son mapeados por la DITT.				
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica</p> <p>Base de Datos: Registro de INDECOPI</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2022	2024	2025	2026
Valor	0	1	1	1	2

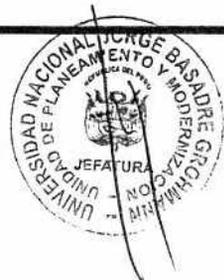


Especificación del Indicador					
Objetivo/Acción:	O.E.I.2-Fortalecer la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en la comunidad académica A.E.I.2.4-Programa de transferencia de la investigación implementado para la comunidad académica nacional e internacional				
Nombre del indicador:	Porcentaje de creaciones de propiedad intelectual transferidas				
Justificación:	El indicador permite evaluar la transferencia de los resultados de la investigación y/o creación intelectual, a través de diferentes modalidades de transferencia hacia la comunidad científica nacional e internacional, comunidad universitaria y la sociedad en general.				
Responsable del indicador:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica				
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición está sujeta a la identificación de la propiedad intelectual producida y las investigaciones realizadas por los equipos de investigación o docentes, que se considerarán para su evaluación y consideración.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador: $(N/D) \times 100$</p> <p>Donde N: Número de creaciones de propiedad intelectual transferidas D: Total de creaciones de propiedad intelectual registradas.</p> <p>Especificaciones Técnicas: <u>Creaciones de propiedad intelectual transferidas:</u> Se considera a aquellos resultados de la investigación y/o creación intelectual, que han sido transferidos a través de eventos de transferencia tecnológica, asistencia técnica, libros publicados, entre otros definidos por la universidad, hacia la comunidad científica y sociedad en general. <u>Creaciones de propiedad intelectual registradas:</u> Son todos aquellos resultados de la investigación y/o creaciones de propiedad intelectual, que, siguiendo los procedimientos, han sido reconocidos como tal, y registrados ante el INDECOPI o que por normativa interna la Universidad las registra como titular, en coparticipación con los autores</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Se implementa el sistema de registro de propiedad intelectual				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica <u>Base de Datos:</u> Registro de propiedad intelectual</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%

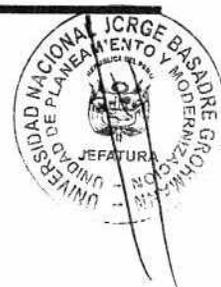


GESTION INSTITUCIONAL

TECNICA DE INDICADOR					
Objetivo/Acción:	O.E.I.3-Fortalecer la Gestión Institucional				
Nombre del indicador:	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria, satisfechos con la gestión de la universidad.				
Justificación:	El indicador mide el grado de percepción de la comunidad universitaria, en este caso docentes y servidores administrativos, sobre la gestión administrativa y se encuentran satisfechos respecto de los logros institucionales, la efectividad de los sistemas administrativos, la toma de decisiones, la estructura administrativa, los procedimientos, entre otros, sobre la cual tienen acción directa las autoridades docentes y funcionarios administrativos de la universidad.				
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede obtener información subjetiva por estar relacionado con la percepción particular de los encuestados.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: $(N/D) * 100$</p> <p>Dónde: N: Total de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la gestión de la universidad. D: Total de los miembros de la comunidad universitaria encuestados.</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Miembros de la comunidad universitaria satisfechos:</u> Se considera a los docentes y personal administrativo de la universidad que hayan emitido una percepción positiva ("estoy muy satisfecho" o "estoy satisfecho") en 2/3 o más de los ítems o preguntas consideradas en la encuesta de satisfacción aplicada. La encuesta se aplica en el último mes de cada ejercicio. <u>Miembros de la comunidad universitaria encuestados:</u> Se considera un mínimo del 30% del total de la población de docentes y servidores administrativos de la universidad, debidamente estratificados, y que no se encuentran desempeñando un cargo de responsabilidad en la universidad, en el momento de la aplicación de la encuesta de satisfacción.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La encuesta se aplica oportunamente antes la finalización del año vigente				
Fuente y bases de datos:	Fuente de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Dirección General de Administración Bases de Datos: Registro de encuestas tabuladas y evaluadas				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	60%	70%	80%	90%



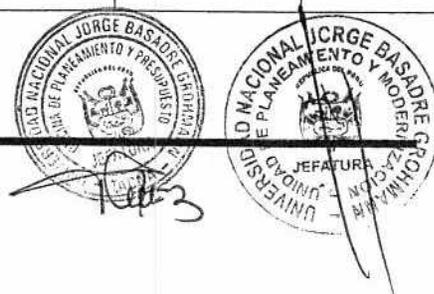
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR					
Objetivo/Acción:	O.E.I.3-Fortalecer la Gestión Institucional				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos con la gestión académica de la universidad.				
Justificación:	El indicador mide el grado de percepción de los estudiantes de la universidad, respecto de la gestión académica desarrollada en sus Escuelas Profesionales, Facultades y las oficinas relacionadas con el pregrado, y se encuentran satisfechos con respecto a trámites o procedimientos referidos a matriculas, obtención de constancias y certificados, grados y títulos, gestión curricular, reglamentos académicos, dotación de servicios, materiales, equipamiento e infraestructura para la formación profesional, entre otros.				
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado Académico				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede obtener información subjetiva por estar relacionado con la percepción particular de los encuestados.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: $(N/D) * 100$</p> <p>Dónde: N: Número de estudiantes universitarios satisfechos con la gestión académica de la universidad. D: Total de los estudiantes matriculados, de los tres últimos años de estudios, encuestados</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Estudiantes universitarios satisfechos:</u> Se considera a los estudiantes universitarios que hayan emitido una percepción positiva ("estoy muy satisfecho" o "estoy satisfecho") en 2/3 o más de los ítems o preguntas consideradas en la encuesta de satisfacción aplicada. La encuesta se aplica al finalizar el segundo semestre del año académico vigente. <u>Estudiantes matriculados, de los tres últimos años de estudios, encuestados;</u> Se considera a la muestra determinada, según el método estadístico aplicado, de la totalidad de estudiantes regulares (que asisten a clases) pertenecientes a los tres últimos años de estudios (del 5to ciclo académico en adelante). La encuesta se aplica en el segundo semestre del año vigente, según el calendario académico.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La encuesta se aplica oportunamente antes la finalización del año académico vigente				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Vicerrectorado Académico <u>Bases de Datos:</u> Registro de encuestas tabuladas y evaluadas</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	60%	70%	80%	90%



Escala Técnica de Indicador					
Objetivo/Acción:	O.E.I.3-Fortalecer la Gestión Institucional				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Institucional asignado				
Justificación:	El indicador permite medir la ejecución del Presupuesto Institucional permite conocer la eficiencia del gasto y la contribución con el logro de los objetivos estratégicos institucionales.				
Responsable del Indicador:	Unidad de Presupuesto				
Limitaciones para la medición del indicador:	La ejecución del presupuesto depende de las actividades de programación y ejecución de los procesos logísticos, por lo que la información se toma de la fase del devengado.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: $(N/D) * 100$</p> <p>Dónde: N: Total presupuesto institucional ejecutado. D: Total del presupuesto institucional asignado</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Presupuesto Institucional ejecutado:</u> Se considera al total del presupuesto ejecutado, reportado por el SIAF, a nivel de la fase de devengado, al 31 de diciembre de cada ejercicio. <u>Presupuesto institucional asignado:</u> Se considera a Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para cada ejercicio, por toda fuente, el mismo que puede incrementarse debido a ampliaciones presupuestales o transferencias de recursos.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los procesos logísticos se cumplen de acuerdo con el PAC				
Fuente y bases de datos:	<p>Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Unidad de Presupuesto</p> <p>Bases de Datos: SIAF</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	81.50%	75.50%	81.80%	89.90%	97.10%



ECHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Objetivo/Acción:	O.E.I.3-Fortalecer la Gestión Institucional A.E.I.3.1-Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la UNJBG				
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de gestión actualizados y/o vigentes				
Justificación:	El indicador permite realizar el seguimiento a las intervenciones para la actualización de los principales documentos de gestión de la universidad. La intervención implica acciones para la actualización parcial o adecuación de aquellos documentos de gestión que requieren del pronunciamiento de entes rectores de los sistemas administrativos del estado o son de necesidad para los procesos internos o para el licenciamiento y/o acreditación institucional.				
Responsable del indicador:	Unidad de Planeamiento y Modernización / Unidad de Recursos Humanos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Las mediciones dependerán de la revisión permanente de los documentos de gestión institucional sobre los cuales se detectan necesidades de actualización total o parcial, según se requieran institucionalmente o por nuevas normativas del Estado.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de instrumentos de gestión actualizados y/o vigentes</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Instrumentos de gestión actualizados y/o vigentes:</u> Son las actualizaciones efectivamente realizadas sobre los documentos de gestión institucional, y sobre los cuales se formula un documento técnico. (ROF, MAPRO, TUPA, TARIFARIO, PEI, POI, CAP MCC).</p>				
Sentido del indicador:	No aplica				
Supuestos:	Se realiza permanente revisión del marco normativo de los documentos de gestión institucional, y de las disposiciones de la Alta Dirección al respecto.				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Unidad de Planeamiento y Modernización</p> <p><u>Base de Datos:</u> Registro de informes técnicos</p>				
	Escala de base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	
Valor	0	6	3	3	4



Especificación del Indicador					
Objetivo estratégico Institucional	O.E.I.3-Fortalecer la Gestión Institucional A.E.I.3.2-Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos, para la gestión institucional				
Nombre del indicador	Porcentaje de sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos.				
Justificación	El indicador, permite medir el nivel de implementación de los sistemas de gestión, a través de la identificación y documentación de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la universidad, para el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Institucional.				
Responsable del indicador	Unidad de Planeamiento y Modernización				
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador se desarrolla de acuerdo con las prioridades establecidas por periodo, dados los recursos, mejoras y plazos que requerirá la implementación				
Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador $(N/D) * 100$</p> <p>Donde: N: Número de sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos D: Total de Sistemas de Gestión Institucional de la universidad</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Sistemas de gestión implementados con enfoque de procesos:</u> Son los sistemas de gestión cuyos procesos han sido debidamente identificados y documentados como estratégicos, misionales y de apoyo; se realizan las mejoras y se implementan para la gestión institucional. <u>Componentes del Sistema de Gestión Institucional:</u> Son todos los sistemas de gestión académica y administrativa de la universidad.</p>				
Sentido del indicador	Ascendente				
Supuestos	La Universidad adopta la gestión con enfoque de procesos, y se involucran todas las dependencias administrativas y académicas.				
Fuente y bases de datos	<p><u>Fuente de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Unidad de Planeamiento y Modernización</p> <p><u>Base de Datos:</u> Registro de identificación, documentación e implementación de los sistemas</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	
Valor	0%	50.00%	60.00%	80.00%	100.00%



REGISTRO DE INDICADORES					
Objetivo / Acción:	O.E.I.3-Fortalecer la Gestión Institucional A.E.I.3.2-Procesos y procedimientos automatizados para la gestión institucional				
Acción Estratégica Institucional:	A.E.I.3.2-Procesos y procedimientos automatizados para la gestión institucional				
Nombre del indicador:	Número de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión institucional				
Justificación:	El indicador, permite conocer el desarrollo de sistemas de información y/o aplicativos informáticos implementados para la gestión en los principales procesos y/o procedimientos de la institución.				
Responsable del Indicador:	Unidad de Informática y Sistemas de Información				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se implementa según la priorización de los sistemas de gestión y de la asignación de recursos que permita la automatización de procesos y desarrollo de herramientas informáticas específicas y/o integrales				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de mejoras tecnológicas implementadas para la gestión institucional</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Mejoras tecnológicas implementadas para la gestión institucional:</u> La mejora tecnológica se articula con la implementación de los procesos, implica el desarrollo de programas informáticos, su correspondiente documentación (manuales, guías) y la capacitación a usuarios y operadores, según su operatividad.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Se identifican y priorizan plenamente, todos los procesos y/o procedimientos que necesitan ser implementados con mejores tecnológicas.				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Unidad de Informática y Sistemas de Información</p> <p><u>Base de Datos:</u> Registro implementación, evaluación y mejora de los S.I.</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	2	4	6	8

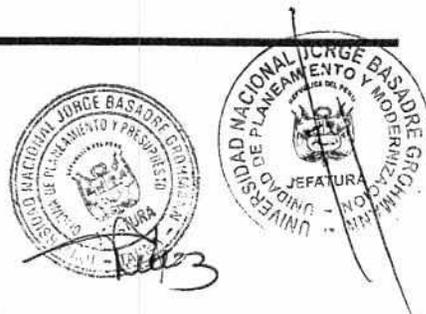


DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR					
Objetivo/Acción:	O.E.I.3-Fortalecer la Gestión Institucional A.E.I.3.3-Programa de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo de la UNJBG				
Nombre del indicador:	Porcentaje de trabajadores capacitados por el Plan de Desarrollo de Personas				
Justificación:	El indicador permite medir el cierre de brechas de conocimientos de los servidores administrativos, que han sido priorizados en el Plan de Desarrollo de Personas, a través de acciones de capacitación en la modalidad de Formación Profesional, de acuerdo con la RPE N° 141-2016-SERVIR-PE				
Responsable del indicador:	Unidad de Recursos Humanos				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo mide la intervención del PDP en el cierre de brechas, la efectividad de las acciones de capacitación se evaluará con posterioridad.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: (N/D) *100</p> <p>Dónde: N: Número de trabajadores capacitados con evaluación aprobatoria D: Total de trabajadores de la Universidad</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Trabajadores capacitados con evaluación aprobatoria:</u> Son trabajadores que han sido determinados con brechas de conocimientos en la Matriz del PDP anual, que han recibido la capacitación, y han sido evaluados a Nivel de Aprendizaje, según la RPE N° 141 -2016-SERVIR-PE, por cada año. <u>Trabajadores de la Universidad;</u> Son los trabajadores administrativos del régimen laboral del DL 276 y del DU 1057, activos.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La capacitación es planificada y priorizada teniendo en cuenta el cierre de brechas en cuanto a competencias del servidor administrativo de la universidad				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Unidad de Recursos Humanos <u>Bases de Datos:</u> Matriz de ejecución del PDP</p>				
	línea de base	logros esperados			
Año	2023	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	60.00%	65.00%	70.00%	80.00%

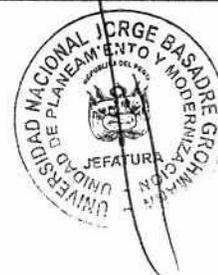


RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Especificación del Indicador					
Objetivo y Acción:	O.E.I.4-Promover las actividades de extensión socio cultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión socio cultural, por año.				
Justificación:	Este indicador nos permite evaluar la implementación de planes permanentes para el desarrollo de actividades de extensión socio cultural, de impacto sobre la comunidad en general, y desarrollado por las Escuelas Profesionales con la participación activa de sus estudiantes				
Responsable del Indicador:	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede verse afectado por el nivel de atención que otorgan las escuelas al desarrollo de los planes de extensión socio cultural, y el nivel de participación de los estudiantes				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador $(N/D) * 100$</p> <p>Donde: N: Número de estudiantes que participan en actividades de extensión socio cultural D: Total de estudiantes regulares matriculados por año, por escuela profesional</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Estudiantes que participan en actividades de extensión socio cultural:</u> Se considera a aquellos estudiantes que han participado en al menos una de las actividades de extensión cultural y proyección social, previstas por su respectiva escuela profesional. No se consideran los cursos extra curriculares referidos a actividades artístico culturales y/o deportivas, desarrollados en las escuelas <u>Total de estudiantes matriculados por año, por escuela:</u> Se considera a todos los alumnos matriculados con asistencia regular, por periodo anual (semestres I y II), según el calendario académico</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Existe alta participación y demanda de las actividades de extensión sociocultural por parte de los estudiantes, que justifican la formulación de un plan permanente.				
Fuente y Bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Escuelas Profesionales <u>Bases de Datos:</u> Registro de actividades programadas por las escuelas profesionales</p>				
	línea de base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	
Valor	0%	25%	30.00%	35.00%	40.00%



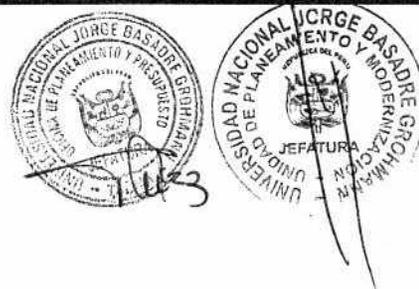
INDICADOR					
Objetivo / Acción:	O.E.I.4-Promover las actividades de extensión socio cultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social, por año				
Justificación:	Este indicador nos permitirá medir el grado de participación en los programas de responsabilidad social que se encuentran programados en la universidad, de acuerdo con los ejes de actuación definidos, bajo la asistencia de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria				
Responsable del indicador:	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide indistintamente la cantidad miembros de la comunidad universitaria, definidos como docentes, estudiantes y servidores administrativos, que participan en los programas de responsabilidad social.				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador $(D/N) * 100$</p> <p>Donde: D: Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de RSU, por año N: Total de miembros de la comunidad universitaria</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de RSU, por año:</u> Se considera a aquellos estudiantes, docentes y servidores administrativos que participan, al menos una vez, en los programas de RSU programados <u>Total de miembros de la comunidad universitaria:</u> Se considera a la totalidad de docentes, estudiantes (regulares) y servidores administrativos (DL 276 y DU 1057) activos al mes de diciembre de cada año.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los programas de responsabilidad social formulados, tienen aceptación de la comunidad universitaria				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann- Dirección de Responsabilidad Social Universitaria</p> <p><u>Bases de Datos:</u> Registro de evaluación de los programas</p>				
	Ente de base	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	
Valor	0%	15.00%	18.00%	20.00%	25.00%



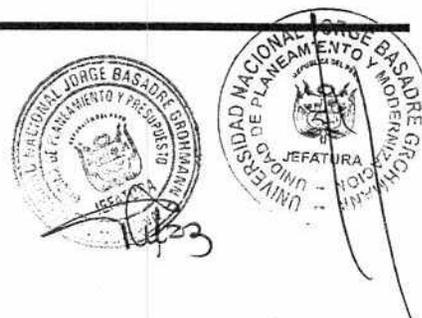
Especificación de Indicador					
Objetivo/Acción:	O.E.I.4-Promover las actividades de extensión socio cultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria. A.E.I. 4.1-Programa de Medio Ambiente sostenible para la comunidad				
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de implementación del programa de medio ambiente sostenible				
Justificación:	La implementación de la gestión medio ambiental como un programa integral es parte de las acciones pendientes de la universidad, existiendo un marco normativo para tal efecto, pero que no se ha desarrollado de manera integral, generando conciencia en la comunidad universitaria, por lo que el indicador permitirá realizar el seguimiento de la implementación e implantación del programa.				
Responsable del indicador:	Comité Institucional				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no permite medir el alcance del programa ni los beneficiarios miembros de la comunidad universitaria y comunidad en general				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador $(N/D) * 100$</p> <p>Donde: N: Numero de ejes temáticos desarrollados para el programa D: Total de ejes temáticos previstos para el programa integral de gestión del medio ambiente</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Ejes temáticos desarrollados para el programa:</u> Son el número de ejes temáticos y/o actividades para la gestión ambiental, que se lograron formular para el programa, cuya ejecución será prevista en el POI. No se consideran aquellas propuestas válidas, de acciones o actividades sobre el medio ambiente, promovidas por la universidad o por sus entes académicos, de manera particular. <u>Ejes temáticos previstos para el programa integral de gestión del medio ambiente:</u> Es el total de ejes temáticos y acciones que se proponen para la implementación del programa de gestión del medio ambiente, en lo que corresponde contribuir a la universidad, en su ámbito de actuación</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Se conforma un Comité mediante resolución, para realizar el diagnóstico y la propuesta del programa de gestión del medio ambiente en la universidad.				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Comité Institucional <u>Bases de Datos:</u> Registro de actividades del programa</p>				
	Línea de base	Logros esperados:			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	25.00%	50.00%	75.00%	100.00%



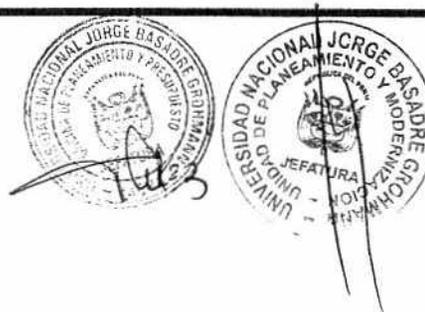
Especificación del Indicador					
Objetivo/Acción:	O.E.I.4-Promover las actividades de extensión socio cultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria A.E.I.4.2-Programa de proyección social y extensión universitaria implementado en beneficio de la comunidad				
Nombre del indicador:	Número de eventos de proyección social y extensión universitaria ejecutados por las escuelas profesionales, por año.				
Justificación:	Las actividades de proyección social forman parte del proceso de formación profesional, involucrando al estudiante con su comunidad, a través de actividades formuladas por las escuelas profesionales de forma permanente, por lo que el indicador evaluará el nivel de prioridad que le otorgan las escuelas estas actividades de manera estructurada.				
Responsable del indicador:	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no mide el nivel de participación y satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de estos programas				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Total eventos de proyección social y extensión universitaria ejecutados por las escuelas profesionales</p> <p>Especificaciones técnicas: Eventos de proyección social y extensión universitaria: Son eventos dirigidos hacia la comunidad en general, a través de campañas, visitas, talleres, cursos, asistencias técnicas y toda intervención que implique acercar la universidad hacia la comunidad, sobre en aquellas poblaciones vulnerables y/o que presentan necesidades en las que puede aportar la universidad.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Las Escuelas Profesionales consideran relevante para el proceso de formación profesional e implementan un programa de proyección social hacia la comunidad. Los estudiantes se involucran con estas actividades.				
Fuente y bases de datos:	Fuentes de Datos: U.N. Jorge Basadre Grohmann - Escuelas Profesionales Bases de Datos: Informes de evaluación de los programas.				
	Linea de base:	Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	
Valor	0	17	34	51	68



Especificación de Indicador					
Objetivo y Acción:	O.E.I.4-Promover las actividades de extensión socio cultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria A.E.I.4.3-Programa de intervención en Responsabilidad Social a nivel formativo, implementado para Facultades y Escuelas Profesionales				
Nombre del indicador:	Número de programas académicos que implementan la RSU en su estructura curricular				
Justificación:	La Universidad promueve los programas de RSU como complemento del proceso de formación profesional, desarrollando actividades y contenidos académicos, para desarrollar una serie de acciones que permitan estrechar las relaciones de la Universidad con la sociedad.				
Responsable del indicador:	Escuelas Profesionales				
Límites para la medición del indicador:	El indicador no mide el nivel de participación de los estudiantes con el desarrollo de estos programas				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de programas académicos que implementan la RSU en su estructura curricular</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Programas académicos que implementan la RSU en su estructura curricular:</u> Se considera a la cantidad de programas académicos (carreras profesionales) que implementan en su diseño curricular, actividades o contenidos en el marco de los programas de RSU, de acuerdo con las siguientes líneas; Integración de los valores de la RSU en el currículo de estudios, reducción del impacto ambiental de la universidad, promoción de la salud física y mental, desarrollo de capacidades para el desarrollo y el emprendimiento; pudiendo establecerse otras líneas de actuación.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Las Facultades y Escuelas Profesionales involucran a sus estudiantes. Las Escuelas Profesionales desarrollan su actualización curricular				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Escuelas Profesionales</p> <p><u>Bases de Datos:</u> Informes de evaluación del programa</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2023	2023	2024	2025	2026
Valor	0	17	25	34	34

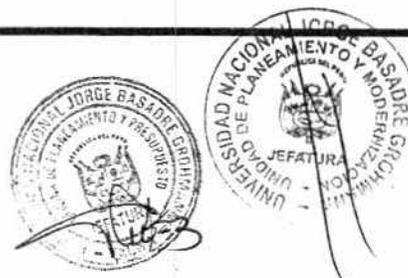


INDICADOR					
Objetivo/Acción:	O.E.I.4-Promover las actividades de extensión sociocultural y responsabilidad social en la comunidad universitaria A.E.I.4.4-Programa de promoción de investigaciones con impacto social, en beneficio de la comunidad				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de investigaciones con enfoque de RSU evaluados				
Justificación:	La Universidad promueve la investigación con enfoque de RSU, como una contribución social, para el progreso y desarrollo humano, respetando el entorno y cuidando el planeta, comprometida con el medio ambiente, el control de los desechos y el consumo razonable.				
Responsable del Indicador:	Instituto de Investigación				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se mide teniendo en cuenta los proyectos de investigación que, al ser evaluados y aprobados, evidencian contenidos de RSU, pero no durante la ejecución del mismo				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador (N/D) *100</p> <p>Donde: N: Número de proyectos de investigación con enfoque de RSU aprobados D: Total de Proyectos de investigación con enfoque de RSU evaluados</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Proyectos de investigación con enfoque de RSU aprobados:</u> Se consideran aquellos proyectos de investigación que, en su evaluación, evidencian actividades, acciones, procedimientos, metodologías y/o resultados, entre otros, con expresión o enfoque de RSU y resulten aprobados para ejecución <u>Total de Proyectos de investigación con enfoque de RSU evaluados:</u> Son todos los proyectos de investigación formulados por los equipos de docentes, formulados con enfoque de RSU, que concursan al financiamiento con recursos del canon minero, y son evaluados de acuerdo con los procedimientos establecidos y, comienzan su ejecución en el mismo año.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La Dirección de Responsabilidad Social asiste y/o capacita a los equipos de investigación y al Instituto de Investigación para la promoción del enfoque de RSU en los proyectos de investigación				
Fuente y bases de datos:	<u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Instituto de Investigación <u>Bases de Datos:</u> Informes de evaluación los proyectos de investigación				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%

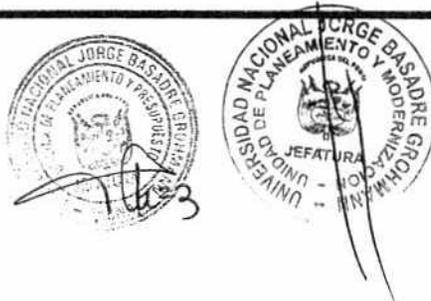


GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR					
Objetivo y Acción:	O.E.I.5-Promover la gestión del riesgo de desastres en la comunidad universitaria				
Nombre del indicador:	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados y certificados en temas de Gestión de Riesgo de Desastres, por año				
Justificación:	El indicador permite medir la implementación del programa de gestión del riesgo de desastres en la comunidad universitaria, a través de la preparación de sus miembros, de manera progresiva, con diversos eventos o actividades de promoción y capacitación, a fin de contar con personal con capacidad de respuesta ante eventuales desastres.				
Responsable del Indicador:	Comité Institucional de Gestión del Riesgo				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador, no tiene datos de referencia por ser implementado en a partir del ejercicio 2023				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados y certificados en temas de Gestión de Riesgo de Desastres, por año</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Miembros de la comunidad universitaria capacitados y certificados en temas de Gestión de Riesgo de Desastres, por año:</u> Se considera a estudiantes, docentes y servidores administrativos, que son capacitados en los eventos que se ejecutan en cada año.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La comunidad universitaria se involucra activamente con las actividades del programa				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Comité Institucional de Gestión del Riesgo</p> <p><u>Base de Datos:</u> Registro de participaciones</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0	45	60	75	100



INDICADOR TÉCNICO					
Objetivo / Acción:	O.E.I.5-Promover la gestión del riesgo de desastres en la comunidad universitaria A.E.I.5.1-Plan de contingencia en gestión interna del riesgo de desastres implementado en la Universidad				
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del plan de gestión interna del riesgo de desastres				
Justificación:	La implementación del Plan de Contingencia de Gestión del Riesgo de Desastres, como un programa integral, es parte de las acciones pendientes de la universidad, el mismo que debe generar conciencia en la comunidad universitaria, por lo que el indicador permitirá realizar el seguimiento de la implementación e implantación del plan				
Responsable del indicador:	Comité Institucional de Gestión del Riesgo				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo establece un nivel de avance en términos de actividades o ejes temáticos ejecutados respecto de los previstos en el plan, y no la medición del grado de comprensión y asimilación por parte de la comunidad universitaria				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador $(N/D) * 100$</p> <p>Donde: N: Número de ejes temáticos desarrollados para el Plan de Contingencia D: Total de ejes temáticos previstos para el Plan de Contingencia</p> <p>Especificaciones técnicas: <u>Ejes temáticos desarrollados para el Plan:</u> Es el número de ejes temáticos y/o actividades para la gestión del riesgo de desastres, que se lograron formular para el programa, cuya ejecución será prevista en el POI. <u>Ejes temáticos previstos para el Plan de Contingencia:</u> Es el total de ejes temáticos y actividades que se proponen para la implementación del Plan de Contingencia</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Se fortalece el Comité Institucional de Gestión del Riesgo, con mayores atribuciones para la implementación del plan				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuentes de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Comité Institucional de Gestión del Riesgo</p> <p><u>Bases de Datos:</u> Registro de actividades del Plan</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	30.00%	50.00%	80.00%	100.00%



FECHA DE INICIO DEL INDICADOR:					
Objetivo y Acción:	O.E.I.5-Promover la gestión del riesgo de desastres en la comunidad universitaria A.E.I.5.2-Programa de fortalecimiento capacidades en gestión del riesgo de desastres de forma permanente para la comunidad universitaria				
Nombre del indicador:	Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutados				
Justificación:	La implementación del Plan de Contingencia de gestión del riesgo de desastres, requiere de la conformación de equipos de respuesta ante eventualidades que puedan atentar con el desarrollo normal de las actividades de la universidad; así como entregar herramientas que permitan una adecuada actuación de los equipos, como de la comunidad universitaria en general.				
Responsable del indicador:	Comité Institucional de Gestión del Riesgo				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no mide el nivel de asimilación y compromiso de los participantes en la implementación del plan, ni la generación de la conducta de prevención				
Método de cálculo:	<p>Fórmula del indicador N</p> <p>Donde: N: Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutados</p> <p>Especificaciones Técnicas <u>Eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo:</u> Son los cursos, talleres, conferencias, que son desarrollados para preparar, capacitar, generar conciencia, a los miembros de la comunidad universitaria, a fin de dar respuesta a las eventualidades realizados en cada ejercicio</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los miembros de la comunidad universitaria se involucran y participan activamente en las actividades programadas				
Fuente y bases de datos:	<p><u>Fuente de Datos:</u> U.N. Jorge Basadre Grohmann - Comité Institucional de Gestión del Riesgo</p> <p><u>Base de Datos:</u> Registro de eventos de capacitación</p>				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0	2	2	4	4



Documento: “Plan Estratégico Institucional PEI UNJBG 2023 - 2026”

EQUIPO TECNICO

Lic. PABLO ANTONIO MARTÍNEZ CHIPANA Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	CPC GABRIEL CAHUANA MACHA Director General de Administración
Bach. ELIZABETH LLANGATO GUTIÉRREZ Jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización	Lic. DENY DELFIO SANCHEZ PINTO Jefe de la Unidad de Presupuesto
Lic. NANCY FRESIA QUISPE HUERTA Especialista de la Unidad de Planeamiento y Modernización	Lic. ANGELA MARIA VALDIVIA RIVERA Especialista de la Unidad de Planeamiento y Modernización
Abog. JOISY JOSELYN PORTILLA BARINOTTO Especialista de la Unidad de Planeamiento y Modernización	Tec. MARCELINO JUAN MALDONADO YAÑEZ Especialista de la Unidad de Planeamiento y Modernización
Ing. Com. MARIA ISABEL QUISPE ALVARADO Especialista de la Unidad de Presupuesto	Tec. ROSA ELENA MAMANI TEJADA Especialista de la Unidad de Presupuesto
Mgr. ZANNY MARÍA TORREJÓN PLATA Especialista de la Unidad de Presupuesto	MSc. MANUEL YURI APAZA VALENCIA Especialista de la Unidad de Presupuesto
Ing. Com JUNIORS HUANACUNI ALVAREZ Especialista de la Unidad de Presupuesto	Mtro CELESTINA ESQUÍA CAHUANA Especialista de la Unidad Formuladora
Ing. Eco. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ COPA Jefe de la Unidad de Formuladora	Abog. ROLANDO RAIGAL NOROÑA Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
MSc. EDWIN ISMAEL PALZA CHAMBE Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Dr. LUIS ALBERTO ROCCHETTI HERRERA Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
Dr. LUIS ANTONIO ESPINOZA RAMOS Director del Instituto de Investigación	Lic. RENÉ OSWALDO FLORES PERCA Jefe de la Unidad de Abastecimiento
Ing. OSCAR DAVID FLORES CHUCUYA Jefe de la Unidad de Ejecución de Inversiones	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Av. Miraflores S/N Ciudad Universitaria – Tacna – Perú - 052-583000

Web: www.unjbg.edu.pe

Tacna, diciembre del 2022

